

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
**LXII**

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, su provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve; y seis meses, 25.—En el extranjero, semestre, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta provincia

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de tres: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de dos: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de uno: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de medio: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de un tercio: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de un cuarto: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de un quinto: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de un sexto: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de un séptimo: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de un octavo: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de un noveno: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de un décimo: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de un undécimo: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de un duodécimo: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de un treceavo: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de un catorceavo: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de un quinceavo: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de un dieciséisavo: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de un dieciséptimo: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de un dieciochoavo: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de un dieinueveavo: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de un veinteavo: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de un veintinueavo: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de un treintaavo: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de un treinta y unoavo: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de un treinta y dosavo: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de un treinta y tresavo: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de un treinta y cuatroavo: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de un treinta y cincoavo: en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de un treinta y seisavo: en 1.ª, 11.200; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de un treinta y sieteavo: en 1.ª, 11.600; en 2.ª, 5.800; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de un treinta y ochoavo: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de un treinta y nueveavo: en 1.ª, 12.400; en 2.ª, 6.200; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de un cuarentavo: en 1.ª, 12.800; en 2.ª, 6.400; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de un cuarenta y unoavo: en 1.ª, 13.200; en 2.ª, 6.600; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de un cuarenta y dosavo: en 1.ª, 13.600; en 2.ª, 6.800; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de un cuarenta y tresavo: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de un cuarenta y cuatroavo: en 1.ª, 14.400; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de un cuarenta y cincoavo: en 1.ª, 14.800; en 2.ª, 7.400; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de un cuarenta y seisavo: en 1.ª, 15.200; en 2.ª, 7.600; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de un cuarenta y sieteavo: en 1.ª, 15.600; en 2.ª, 7.800; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de un cuarenta y ochoavo: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de un cuarenta y nueveavo: en 1.ª, 16.400; en 2.ª, 8.200; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.050.—Al ancho de un cincuentaavo: en 1.ª, 16.800; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de un cincuenta y unoavo: en 1.ª, 17.200; en 2.ª, 8.600; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.150.—Al ancho de un cincuenta y dosavo: en 1.ª, 17.600; en 2.ª, 8.800; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de un cincuenta y tresavo: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.250.—Al ancho de un cincuenta y cuatroavo: en 1.ª, 18.400; en 2.ª, 9.200; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de un cincuenta y cincoavo: en 1.ª, 18.800; en 2.ª, 9.400; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.350.—Al ancho de un cincuenta y seisavo: en 1.ª, 19.200; en 2.ª, 9.600; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de un cincuenta y sieteavo: en 1.ª, 19.600; en 2.ª, 9.800; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 2.450.—Al ancho de un cincuenta y ochoavo: en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de un cincuenta y nueveavo: en 1.ª, 20.400; en 2.ª, 10.200; en 3.ª, 5.100; en 4.ª, 2.550.—Al ancho de un sesentaavo: en 1.ª, 20.800; en 2.ª, 10.400; en 3.ª, 5.200; en 4.ª, 2.600.—Al ancho de un sesenta y unoavo: en 1.ª, 21.200; en 2.ª, 10.600; en 3.ª, 5.300; en 4.ª, 2.650.—Al ancho de un sesenta y dosavo: en 1.ª, 21.600; en 2.ª, 10.800; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 2.700.—Al ancho de un sesenta y tresavo: en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 11.000; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 2.750.—Al ancho de un sesenta y cuatroavo: en 1.ª, 22.400; en 2.ª, 11.200; en 3.ª, 5.600; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de un sesenta y cincoavo: en 1.ª, 22.800; en 2.ª, 11.400; en 3.ª, 5.700; en 4.ª, 2.850.—Al ancho de un sesenta y seisavo: en 1.ª, 23.200; en 2.ª, 11.600; en 3.ª, 5.800; en 4.ª, 2.900.—Al ancho de un sesenta y sieteavo: en 1.ª, 23.600; en 2.ª, 11.800; en 3.ª, 5.900; en 4.ª, 2.950.—Al ancho de un sesenta y ochoavo: en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de un sesenta y nueveavo: en 1.ª, 24.400; en 2.ª, 12.200; en 3.ª, 6.100; en 4.ª, 3.050.—Al ancho de un setentaavo: en 1.ª, 24.800; en 2.ª, 12.400; en 3.ª, 6.200; en 4.ª, 3.100.—Al ancho de un setenta y unoavo: en 1.ª, 25.200; en 2.ª, 12.600; en 3.ª, 6.300; en 4.ª, 3.150.—Al ancho de un setenta y dosavo: en 1.ª, 25.600; en 2.ª, 12.800; en 3.ª, 6.400; en 4.ª, 3.200.—Al ancho de un setenta y tresavo: en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 13.000; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 3.250.—Al ancho de un setenta y cuatroavo: en 1.ª, 26.400; en 2.ª, 13.200; en 3.ª, 6.600; en 4.ª, 3.300.—Al ancho de un setenta y cincoavo: en 1.ª, 26.800; en 2.ª, 13.400; en 3.ª, 6.700; en 4.ª, 3.350.—Al ancho de un setenta y seisavo: en 1.ª, 27.200; en 2.ª, 13.600; en 3.ª, 6.800; en 4.ª, 3.400.—Al ancho de un setenta y sieteavo: en 1.ª, 27.600; en 2.ª, 13.800; en 3.ª, 6.900; en 4.ª, 3.450.—Al ancho de un setenta y ochoavo: en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 14.000; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de un setenta y nueveavo: en 1.ª, 28.400; en 2.ª, 14.200; en 3.ª, 7.100; en 4.ª, 3.550.—Al ancho de un ochentaavo: en 1.ª, 28.800; en 2.ª, 14.400; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 3.600.—Al ancho de un ochenta y unoavo: en 1.ª, 29.200; en 2.ª, 14.600; en 3.ª, 7.300; en 4.ª, 3.650.—Al ancho de un ochenta y dosavo: en 1.ª, 29.600; en 2.ª, 14.800; en 3.ª, 7.400; en 4.ª, 3.700.—Al ancho de un ochenta y tresavo: en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 3.750.—Al ancho de un ochenta y cuatroavo: en 1.ª, 30.400; en 2.ª, 15.200; en 3.ª, 7.600; en 4.ª, 3.800.—Al ancho de un ochenta y cincoavo: en 1.ª, 30.800; en 2.ª, 15.400; en 3.ª, 7.700; en 4.ª, 3.850.—Al ancho de un ochenta y seisavo: en 1.ª, 31.200; en 2.ª, 15.600; en 3.ª, 7.800; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de un ochenta y sieteavo: en 1.ª, 31.600; en 2.ª, 15.800; en 3.ª, 7.900; en 4.ª, 3.950.—Al ancho de un ochenta y ochoavo: en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 16.000; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 4.000.—Al ancho de un ochenta y nueveavo: en 1.ª, 32.400; en 2.ª, 16.200; en 3.ª, 8.100; en 4.ª, 4.050.—Al ancho de un noventaavo: en 1.ª, 32.800; en 2.ª, 16.400; en 3.ª, 8.200; en 4.ª, 4.100.—Al ancho de un noventa y unoavo: en 1.ª, 33.200; en 2.ª, 16.600; en 3.ª, 8.300; en 4.ª, 4.150.—Al ancho de un noventa y dosavo: en 1.ª, 33.600; en 2.ª, 16.800; en 3.ª, 8.400; en 4.ª, 4.200.—Al ancho de un noventa y tresavo: en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 17.000; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 4.250.—Al ancho de un noventa y cuatroavo: en 1.ª, 34.400; en 2.ª, 17.200; en 3.ª, 8.600; en 4.ª, 4.300.—Al ancho de un noventa y cincoavo: en 1.ª, 34.800; en 2.ª, 17.400; en 3.ª, 8.700; en 4.ª, 4.350.—Al ancho de un noventa y seisavo: en 1.ª, 35.200; en 2.ª, 17.600; en 3.ª, 8.800; en 4.ª, 4.400.—Al ancho de un noventa y sieteavo: en 1.ª, 35.600; en 2.ª, 17.800; en 3.ª, 8.900; en 4.ª, 4.450.—Al ancho de un noventa y ochoavo: en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de un noventa y nueveavo: en 1.ª, 36.400; en 2.ª, 18.200; en 3.ª, 9.100; en 4.ª, 4.550.—Al ancho de un cienavo: en 1.ª, 36.800; en 2.ª, 18.400; en 3.ª, 9.200; en 4.ª, 4.600.—Al ancho de un ciento y unoavo: en 1.ª, 37.200; en 2.ª, 18.600; en 3.ª, 9.300; en 4.ª, 4.650.—Al ancho de un ciento y dosavo: en 1.ª, 37.600; en 2.ª, 18.800; en 3.ª, 9.400; en 4.ª, 4.700.—Al ancho de un ciento y tresavo: en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 19.000; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 4.750.—Al ancho de un ciento y cuatroavo: en 1.ª, 38.400; en 2.ª, 19.200; en 3.ª, 9.600; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de un ciento y cincoavo: en 1.ª, 38.800; en 2.ª, 19.400; en 3.ª, 9.700; en 4.ª, 4.850.—Al ancho de un ciento y seisavo: en 1.ª, 39.200; en 2.ª, 19.600; en 3.ª, 9.800; en 4.ª, 4.900.—Al ancho de un ciento y sieteavo: en 1.ª, 39.600; en 2.ª, 19.800; en 3.ª, 9.900; en 4.ª, 4.950.—Al ancho de un ciento y ochoavo: en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 20.000; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 5.000.—Al ancho de un ciento y nueveavo: en 1.ª, 40.400; en 2.ª, 20.200; en 3.ª, 10.100; en 4.ª, 5.050.—Al ancho de un doscientosavo: en 1.ª, 40.800; en 2.ª, 20.400; en 3.ª, 10.200; en 4.ª, 5.100.—Al ancho de un doscientos y unoavo: en 1.ª, 41.200; en 2.ª, 20.600; en 3.ª, 10.300; en 4.ª, 5.150.—Al ancho de un doscientos y dosavo: en 1.ª, 41.600; en 2.ª, 20.800; en 3.ª, 10.400; en 4.ª, 5.200.—Al ancho de un doscientos y tresavo: en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 10.500; en 4.ª, 5.250.—Al ancho de un doscientos y cuatroavo: en 1.ª, 42.400; en 2.ª, 21.200; en 3.ª, 10.600; en 4.ª, 5.300.—Al ancho de un doscientos y cincoavo: en 1.ª, 42.800; en 2.ª, 21.400; en 3.ª, 10.700; en 4.ª, 5.350.—Al ancho de un doscientos y seisavo: en 1.ª, 43.200; en 2.ª, 21.600; en 3.ª, 10.800; en 4.ª, 5.400.—Al ancho de un doscientos y sieteavo: en 1.ª, 43.600; en 2.ª, 21.800; en 3.ª, 10.900; en 4.ª, 5.450.—Al ancho de un doscientos y ochoavo: en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 22.000; en 3.ª, 11.000; en 4.ª, 5.500.—Al ancho de un doscientos y nueveavo: en 1.ª, 44.400; en 2.ª, 22.200; en 3.ª, 11.100; en 4.ª, 5.550.—Al ancho de un trescientosavo: en 1.ª, 44.800; en 2.ª, 22.400; en 3.ª, 11.200; en 4.ª, 5.600.—Al ancho de un trescientos y unoavo: en 1.ª, 45.200; en 2.ª, 22.600; en 3.ª, 11.300; en 4.ª, 5.650.—Al ancho de un trescientos y dosavo: en 1.ª, 45.600; en 2.ª, 22.800; en 3.ª, 11.400; en 4.ª, 5.700.—Al ancho de un trescientos y tresavo: en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 23.000; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 5.750.—Al ancho de un trescientos y cuatroavo: en 1.ª, 46.400; en 2.ª, 23.200; en 3.ª, 11.600; en 4.ª, 5.800.—Al ancho de un trescientos y cincoavo: en 1.ª, 46.800; en 2.ª, 23.400; en 3.ª, 11.700; en 4.ª, 5.850.—Al ancho de un trescientos y seisavo: en 1.ª, 47.200; en 2.ª, 23.600; en 3.ª, 11.800; en 4.ª, 5.900.—Al ancho de un trescientos y sieteavo: en 1.ª, 47.600; en 2.ª, 23.800; en 3.ª, 11.900; en 4.ª, 5.950.—Al ancho de un trescientos y ochoavo: en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 12.000; en 4.ª, 6.000.—Al ancho de un trescientos y nueveavo: en 1.ª, 48.400; en 2.ª, 24.200; en 3.ª, 12.100; en 4.ª, 6.050.—Al ancho de un cuatrocientosavo: en 1.ª, 48.800; en 2.ª, 24.400; en 3.ª, 12.200; en 4.ª, 6.100.—Al ancho de un cuatrocientos y unoavo: en 1.ª, 49.200; en 2.ª, 24.600; en 3.ª, 12.300; en 4.ª, 6.150.—Al ancho de un cuatrocientos y dosavo: en 1.ª, 49.600; en 2.ª, 24.800; en 3.ª, 12.400; en 4.ª, 6.200.—Al ancho de un cuatrocientos y tresavo: en 1.ª, 50.000; en 2.ª, 25.000; en 3.ª, 12.500; en 4.ª, 6.250.—Al ancho de un cuatrocientos y cuatroavo: en 1.ª, 50.400; en 2.ª, 25.200; en 3.ª, 12.600; en 4.ª, 6.300.—Al ancho de un cuatrocientos y cincoavo: en 1.ª, 50.800; en 2.ª, 25.400; en 3.ª, 12.700; en 4.ª, 6.350.—Al ancho de un cuatrocientos y seisavo: en 1.ª, 51.200; en 2.ª, 25.600; en 3.ª, 12.800; en 4.ª, 6.400.—Al ancho de un cuatrocientos y sieteavo: en 1.ª, 51.600; en 2.ª, 25.800; en 3.ª, 12.900; en 4.ª, 6.450.—Al ancho de un cuatrocientos y ochoavo: en 1.ª, 52.000; en 2.ª, 26.000; en 3.ª, 13.000; en 4.ª, 6.500.—Al ancho de un cuatrocientos y nueveavo: en 1.ª, 52.400; en 2.ª, 26.200; en 3.ª, 13.100; en 4.ª, 6.550.—Al ancho de un quinientosavo: en 1.ª, 52.800; en 2.ª, 26.400; en 3.ª, 13.200; en 4.ª, 6.600.—Al ancho de un quinientos y unoavo: en 1.ª, 53.200; en 2.ª, 26.600; en 3.ª, 13.300; en 4.ª, 6.650.—Al ancho de un quinientos y dosavo: en 1.ª, 53.600; en 2.ª, 26.800; en 3.ª, 13.400; en 4.ª, 6.700.—Al ancho de un quinientos y tresavo: en 1.ª, 54.000; en 2.ª, 27.000; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 6.750.—Al ancho de un quinientos y cuatroavo: en 1.ª, 54.400; en 2.ª, 27.200; en 3.ª, 13.600; en 4.ª, 6.800.—Al ancho de un quinientos y cincoavo: en 1.ª, 54.800; en 2.ª, 27.400; en 3.ª, 13.700; en 4.ª, 6.850.—Al ancho de un quinientos y seisavo: en 1.ª, 55.200; en 2.ª, 27.600; en 3.ª, 13.800; en 4.ª, 6.900.—Al ancho de un quinientos y sieteavo: en 1.ª, 55.600; en 2.ª, 27.800; en 3.ª, 13.900; en 4.ª, 6.950.—Al ancho de un quinientos y ochoavo: en 1.ª, 56.000; en 2.ª, 28.000; en 3.ª, 14.000; en 4.ª, 7.000.—Al ancho de un quinientos y nueveavo: en 1.ª, 56.400; en 2.ª, 28.200; en 3.ª, 14.100; en 4.ª, 7.050.—Al ancho de un seiscientosavo: en 1.ª, 56.800; en 2.ª, 28.400; en 3.ª, 14.200; en 4.ª, 7.100.—Al ancho de un seiscientos y unoavo: en 1.ª, 57.200; en 2.ª, 28.600; en 3.ª, 14.300; en 4.ª, 7.150.—Al ancho de un seiscientos y dosavo: en 1.ª, 57.600; en 2.ª, 28.800; en 3.ª, 14.400; en 4.ª, 7.200.—Al ancho de un seiscientos y tresavo: en 1.ª, 58.000; en 2.ª, 29.000; en 3.ª, 14.500; en 4.ª, 7.250.—Al ancho de un seiscientos y cuatroavo: en 1.ª, 58.400; en 2.ª, 29.200; en 3.ª, 14.600; en 4.ª, 7.300.—Al ancho de un seiscientos y cincoavo: en 1.ª, 58.800; en 2.ª, 29.400; en 3.ª, 14.700; en 4.ª, 7.350.—Al ancho de un seiscientos y seisavo: en 1.ª, 59.200; en 2.ª, 29.600; en 3.ª, 14.800; en 4.ª, 7.400.—Al ancho de un seiscientos y sieteavo: en 1.ª, 59.600; en 2.ª, 29.800; en 3.ª, 14.900; en 4.ª, 7.450.—Al ancho de un seiscientos y ochoavo: en 1.ª, 60.000; en 2.ª, 30.000; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de un seiscientos y nueveavo: en 1.ª, 60.400; en 2.ª, 30.200; en 3.ª, 15.100; en 4.ª, 7.550.—Al ancho de un setecientosavo: en 1.ª, 60.800; en 2.ª, 30.400; en 3.ª, 15.200; en 4.ª, 7.600.—Al ancho de un setecientos y unoavo: en 1.ª, 61.200; en 2.ª, 30.600; en 3.ª, 15.300; en 4.ª, 7.650.—Al ancho de un setecientos y dosavo: en 1.ª, 61.600; en 2.ª, 30.800; en 3.ª, 15.400; en 4.ª, 7.700.—Al ancho de un setecientos y tresavo: en 1.ª, 62.000; en 2.ª, 31.000; en 3.ª, 15.500; en 4.ª, 7.750.—Al ancho de un setecientos y cuatroavo: en 1.ª, 62.400; en 2.ª, 31.200; en 3.ª, 15.600; en 4.ª, 7.800.—Al ancho de un setecientos y cincoavo: en 1.ª, 62.800; en 2.ª, 31.400; en 3.ª, 15.700; en 4.ª, 7.850.—Al ancho de un setecientos y seisavo: en 1.ª, 63.200; en 2.ª, 31.600; en 3.ª, 15.800; en 4.ª, 7.900.—Al ancho de un setecientos y sieteavo: en 1.ª, 63.600; en 2.ª, 31.800; en 3.ª, 15.900; en 4.ª, 7.950.—Al ancho de un setecientos y ochoavo: en 1.ª, 64.000; en 2.ª, 32.000; en 3.ª, 16.000; en 4.ª, 8.000.—Al ancho de un setecientos y nueveavo: en 1.ª, 64.400; en 2.ª, 32.200; en 3.ª, 16.100; en 4.ª, 8.050.—Al ancho de un ochocientosavo: en 1.ª, 64.800; en 2.ª, 32.400; en 3.ª, 16.200; en 4.ª, 8.100.—Al ancho de un ochocientos y unoavo: en 1.ª, 65.200; en 2.ª, 32.600; en 3.ª, 16.300; en 4.ª, 8.150.—Al ancho de un ochocientos y dosavo: en 1.ª, 65.600; en 2.ª, 32.800; en 3.ª, 16.400; en 4.ª, 8.200.—Al ancho de un ochocientos y tresavo: en 1.ª, 66.000; en 2.ª, 33.000; en 3.ª, 16.500; en 4.ª, 8.250.—Al ancho de un ochocientos y cuatroavo: en 1.ª, 66.400; en 2.ª, 33.200; en 3.ª, 16.600; en 4.ª, 8.300.—Al ancho de un ochocientos y cincoavo: en 1.ª, 66.800; en 2.ª, 33.400; en 3.ª, 16.700; en 4.ª, 8.350.—Al ancho de un ochocientos y seisavo: en 1.ª, 67.200; en 2.ª, 33.600; en 3.ª, 16.800; en 4.ª, 8.400.—Al ancho de un ochocientos y sieteavo: en 1.ª, 67.600; en 2.ª, 33.800; en 3.ª, 16.900; en 4.ª, 8.450.—Al ancho de un ochocientos y ochoavo: en 1.ª, 68.000; en 2.ª, 34.000; en 3.ª, 17.000; en 4.ª, 8.500.—Al ancho de un ochocientos y nueveavo: en 1.ª, 68.400; en 2.ª, 34.200; en 3.ª, 17.100; en 4.ª, 8.550.—Al ancho de un novecientosavo: en 1.ª, 68.800; en 2.ª, 34.400; en 3.ª, 17.200; en 4.ª, 8.600.—Al ancho de un novecientos y unoavo: en 1.ª, 69.200; en 2.ª, 34.600; en 3.ª, 17.300; en 4.ª, 8.650.—Al ancho de un novecientos y dosavo: en 1.ª, 69.600; en 2.ª, 34.800; en 3.ª, 17.400; en 4.ª, 8.700.—Al ancho de un novecientos y tresavo: en 1.ª, 70.000; en 2.ª, 35.000; en 3.ª, 17.500; en 4.ª, 8.750.—Al ancho de un novecientos y cuatroavo: en 1.ª, 70.400; en 2.ª, 35.200; en 3.ª, 17.600; en 4.ª, 8.800.—Al ancho de un novecientos y cincoavo: en 1.ª, 70.800; en 2.ª, 35.400; en 3.ª, 17.700; en 4.ª, 8.850.—Al ancho de un novecientos y seisavo: en 1.ª, 71.200; en 2.ª, 35.600; en 3.ª, 17.800; en 4.ª, 8.900.—Al ancho de un novecientos y sieteavo: en 1.ª, 71.600; en 2.ª, 35.800; en 3.ª, 17.900; en 4.ª, 8.950.—Al ancho de un novecientos y ochoavo: en 1.ª, 72.000; en 2.ª, 36.000; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 9.000.—Al ancho de un novecientos y nueveavo: en 1.ª, 72.400; en 2.ª, 36.200; en 3.ª, 18.100; en 4.ª, 9.050.—Al ancho de un milavo: en 1.ª, 72.800; en 2.ª, 36.400; en 3.ª, 18.200; en 4.ª, 9.100.—Al ancho de un mil y unoavo: en 1.ª, 73.200; en 2.ª, 36.600; en 3.ª, 18.300; en 4.ª, 9.150.—Al ancho de un mil y dosavo: en 1.ª, 73.600; en 2.ª, 36.800; en 3.ª, 18.400; en 4.ª, 9.200.—Al ancho de un mil y tresavo: en 1.ª, 74.000; en 2.ª, 37.000; en 3.ª, 18.500; en 4.ª, 9.250.—Al ancho de un mil y cuatroavo: en 1.ª, 74.400; en 2.ª, 37.200; en 3.ª, 18.

La cuestión de la Alhambra

Anteayer celebróse en el amplio salón de actos de esta Sociedad, junta general extraordinaria, que tenía por objeto la discusión de la cuestión de la Alhambra...

ando en Granada, la cual organizará cuantas manifestaciones, conferencias de vulgarización y actos de protesta necesarios para conseguir el fin propuesto.

A BIARRITZ

El ministro de Gracia y Justicia señor Bugallal, marchará esta tarde a Biarritz.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carjetas de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

El "Alfonso XIII"

Creese que habrá llegado a Puerto Rico, el acorazado español Alfonso XIII.

Los sucesos del domingo

Varios heridos. En el hospital de San Juan de Dios ingresaron el domingo los siguientes heridos: Gregorio Martín Chinchilla, de 34 años, natural de Gor y vecino de Pedro Martínez, que sufrió pérdida total del antebrazo derecho.

Durante la madrugada del domingo se presentó en dicho establecimiento Francisco Contreras Leiva de 63 años, natural de Churruarín y vecino de Viznar que sufrió heridas en la cabeza.

SE VENDE

una verja nueva, sin estrenar, de pino rojo, de 18 metros lineales y 115 de alto, en varios plenos. Precio módico.

Regreso de los exploradores granadinos

Anteayer tarde en el correo del Sur, que como es costumbre llegó a Granada con unas cuantas horas de retraso, regresaron a nuestra capital, la comisión de exploradores que en unión de las otras comisiones españolas, han estado últimamente en Lagartera.

Accidente confirmado

El ministro de la Guerra confirmó el accidente de automóvil ocurrido ayer en el Parque del Oeste.

Noticias militares

Parada, Córdoba. Jefe de día, don Rafael Padilla Rodríguez, comandante de infantería. Imaginaria, don Florencio Belán González, comandante de infantería. Hospital y provisiones, don Antonio Jiménez de Cisneros, capitán de caballería.

En el Gobierno civil

Dice el Gobernador. Anoche hizo el Gobernador civil a los representantes de la prensa, las siguientes manifestaciones.

Reina tranquilidad entre los colonos de Fuente Vaqueros. Reina tranquilidad entre los colonos del Duque de Ciudad Rodrigo, en Fuente Vaqueros y algo adoptando medidas para que no se perturbe el orden.

La recogida de armas y el cierre de las tabernas. He reiterado las más terminantes órdenes a la policía y seguridad, para que procedan a la recogida de armas en los coches y para que las tabernas se cierren a las horas reglamentarias.

De Almuñécar

Con gran entusiasmo el doce del corriente a orillas de la playa de San Cristóbal, fué celebrado el santo de la virtuosa señora doña Clara Cervilla González y de su encantadora nieta Clarita Ramos Bernal, por las distinguidas familias de Bernal y don Rafael Ramos.

Ferrocarriles andaluces

Dirección general (Secretaría) - AVISO. Esta Compañía celebrará en el mes de Octubre de 1920, exámenes para la admisión de:

Auxiliares de oficina. Sueldo de ingreso: 1.820 pesetas anuales, como suplementario y 2.180 pesetas anuales, si ser nombrado jefe.

Alrededor de la crisis

Marina, ministro?

Se ha comentado mucho la comidita que hicieron ayer en El Escorial los señores Dato, vizconde de Eza y general Marina.

Este, que veraneaba en El Escorial, esperaba desde temprano la llegada del Presidente y del ministro de la Guerra y encargó en el hotel que prepararan el almuerzo.

Alrededor de la crisis. Se ha atribuido gran importancia a este acto, relacionándolo con la situación política.

Recomendamos a los señores Médicos adquieran el material quirúrgico en LOS RAYOS X. Acera del Casino, 23.

Sujeto detenido

La Guardia civil de Alquízar ha detenido a Francisco González Ortega por haber allanado la morada de José Solano Cuevas, con fines deshonrosos, respecto a una sobrina de éste, la que al notar la presencia del intruso, comenzó a gritar, consiguiendo que aquel huiera, sin realizar su propósito.

La exportación de la patata

Los diputados a Cortes por Valencia señores conde de Moriones y Muga, dos diputados provinciales y una comisión de agricultores de la zona regante de Valencia, fueron recibidos en audiencia por el Rey, a quien entregaron un mensaje, solicitando se autorice la exportación de la patata temprana, por existir cantidades sobrantes para cubrir las necesidades del mercado nacional.

Café Royal

Propietario: D. Manuel Guzmán. Plaza del Ayuntamiento. Granada. Café superior, chocolate riquísimo, té, vinos y Hoopes de las mejores marcas, refrescos granadinos y sorbetes espectaculares. Servicio completo a domicilio. Cámara frigorífica.

Asuntos marroquíes

El vizconde de Eza ha manifestado que ha telegrafiado a nuestro Alto Comisario, general Berenguer, pidiéndole confirmación de la supuesta agresión a nuestras tropas en la posición de Ben Karrich, territorio de Tetuán, durante el jueves último, resultando un teniente y diez soldados muertos.

De Almuñécar

Con gran entusiasmo el doce del corriente a orillas de la playa de San Cristóbal, fué celebrado el santo de la virtuosa señora doña Clara Cervilla González y de su encantadora nieta Clarita Ramos Bernal, por las distinguidas familias de Bernal y don Rafael Ramos.

La reina madre

Ha llegado a Lucerna (Suiza) desde Basilea, la reina madre doña María Cristina.

Café Alameda

Grandes conciertos musicales. Helados. Servicio a domicilio.

Un incendio

El 13 del corriente se inició un incendio a mediodía, en el monte del cortijo de Barcelona, propiedad de don Antonio Romero Bolívar.

Recomendamos a los señores Médicos adquieran el material quirúrgico en LOS RAYOS X. Acera del Casino, 23.

Sujeto detenido

La Guardia civil de Alquízar ha detenido a Francisco González Ortega por haber allanado la morada de José Solano Cuevas, con fines deshonrosos, respecto a una sobrina de éste, la que al notar la presencia del intruso, comenzó a gritar, consiguiendo que aquel huiera, sin realizar su propósito.

La exportación de la patata

Los diputados a Cortes por Valencia señores conde de Moriones y Muga, dos diputados provinciales y una comisión de agricultores de la zona regante de Valencia, fueron recibidos en audiencia por el Rey, a quien entregaron un mensaje, solicitando se autorice la exportación de la patata temprana, por existir cantidades sobrantes para cubrir las necesidades del mercado nacional.

Café Royal

Propietario: D. Manuel Guzmán. Plaza del Ayuntamiento. Granada. Café superior, chocolate riquísimo, té, vinos y Hoopes de las mejores marcas, refrescos granadinos y sorbetes espectaculares. Servicio completo a domicilio. Cámara frigorífica.

Asuntos marroquíes

El vizconde de Eza ha manifestado que ha telegrafiado a nuestro Alto Comisario, general Berenguer, pidiéndole confirmación de la supuesta agresión a nuestras tropas en la posición de Ben Karrich, territorio de Tetuán, durante el jueves último, resultando un teniente y diez soldados muertos.

De Almuñécar

Con gran entusiasmo el doce del corriente a orillas de la playa de San Cristóbal, fué celebrado el santo de la virtuosa señora doña Clara Cervilla González y de su encantadora nieta Clarita Ramos Bernal, por las distinguidas familias de Bernal y don Rafael Ramos.

La reina madre

Ha llegado a Lucerna (Suiza) desde Basilea, la reina madre doña María Cristina.

Café Alameda

Grandes conciertos musicales. Helados. Servicio a domicilio.

Un incendio

El 13 del corriente se inició un incendio a mediodía, en el monte del cortijo de Barcelona, propiedad de don Antonio Romero Bolívar.

Recomendamos a los señores Médicos adquieran el material quirúrgico en LOS RAYOS X. Acera del Casino, 23.

Sujeto detenido

La Guardia civil de Alquízar ha detenido a Francisco González Ortega por haber allanado la morada de José Solano Cuevas, con fines deshonrosos, respecto a una sobrina de éste, la que al notar la presencia del intruso, comenzó a gritar, consiguiendo que aquel huiera, sin realizar su propósito.

UN CHOQUE

En el Puente de los Franceses chocaron violentamente un automóvil y una motocicleta que marchaban en dirección opuesta.

Notas polacas

Los diplomáticos americanos, italianos y daneses marchan a Positano. El generalísimo polaco, Weyssowicz, se ha mostrado optimista sobre la próxima batalla.

Los cosecheros de vinos

Se vende un cono o onbato, cabida de más 400 arrobas, en prodo módico. Puede verse en La Mezquita, almocenas junto a las Cocheras de Tranvías.

Llegada de Dato

En el segundo excreto llegó el señor Dato, recibiendo los señores marqués de Lema, Bugallal y las autoridades.

Operarias

Los señores Altamirano y Padilla, fabricantes del Arte «Chispa», de Rixe, están repartiendo entre su numerosa clientela unos preciosos portapapeles de despacho, reclamo de la casa.

Obsequio

En el Gobierno civil se nos dice, que con objeto de poder hacer adjudicaciones de trigo a los fabricantes de harina, deben estos señores presentar el presidente de la Comisión ejecutiva de la Junta provincial, antes de finalizar el día 20 una relación sujeta por los mismos, en la que harían constar las cantidades de trigo que ya hayan adquirido en firme, expresando la localidad de procedencia y nombre del vendedor.

Sobre subsistencias

En dicha relación declararán terminante, que todas las operaciones de compra se han efectuado como máximas, al precio actual de tasación, con una indispensable para autorizar el traslado de trigo en cualquier dirección y destino.

Ocasión oportuna

Se traspaasa un negocio muy acreditado, cuyos buenos rendimientos pueden comprarse, en sitio céntrico y local espoleado, por no poderlo atender su dueño.

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica. De gran moda y en obsequio a las señoras, se anuncia la función de hoy para la que prepara Blanca Zucena y la aluminada botones un escogido programa de gran atractivo, puesto que el repertorio es variado y entre otros números presentarán una ópera, enredada por el propio jefe de aquella familia, denominado «Viva Escorial» y «Danza de los Sables», verdadera creación de esta gran artista, en el que consigne los mayores aplausos.

Aparadora

Anteayer a primera hora, un automóvil marca Ford, onces dueños se ignoran, atropelló en la calle de San Miguel Alta a un pequeño, niño de tres años, habitando en una casa de aquella barriada, y que se encontraba jugando en la ciudad vía.

Un atropello sin consecuencias

Anteayer a primera hora, un automóvil marca Ford, onces dueños se ignoran, atropelló en la calle de San Miguel Alta a un pequeño, niño de tres años, habitando en una casa de aquella barriada, y que se encontraba jugando en la ciudad vía.

Concesiones a los Ayuntamientos

He aquí el texto del importante decreto de Gobernación, firmado por el Monarca: «A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Las concesiones a los Ayuntamientos que está autorizado el Gobierno para otorgar con arreglo a los párrafos tercero y cuarto de la disposición segunda de las especiales de la Ley de 29 de Abril de 1920, quedan condicionadas a que el importe de las exenciones y rebajas se aplique preferentemente a obras de saneamiento de la población.

UN CHOQUE

En el Puente de los Franceses chocaron violentamente un automóvil y una motocicleta que marchaban en dirección opuesta.

Notas polacas

Los diplomáticos americanos, italianos y daneses marchan a Positano. El generalísimo polaco, Weyssowicz, se ha mostrado optimista sobre la próxima batalla.

Los cosecheros de vinos

Se vende un cono o onbato, cabida de más 400 arrobas, en prodo módico. Puede verse en La Mezquita, almocenas junto a las Cocheras de Tranvías.

Llegada de Dato

En el segundo excreto llegó el señor Dato, recibiendo los señores marqués de Lema, Bugallal y las autoridades.

Operarias

Los señores Altamirano y Padilla, fabricantes del Arte «Chispa», de Rixe, están repartiendo entre su numerosa clientela unos preciosos portapapeles de despacho, reclamo de la casa.

Obsequio

En el Gobierno civil se nos dice, que con objeto de poder hacer adjudicaciones de trigo a los fabricantes de harina, deben estos señores presentar el presidente de la Comisión ejecutiva de la Junta provincial, antes de finalizar el día 20 una relación sujeta por los mismos, en la que harían constar las cantidades de trigo que ya hayan adquirido en firme, expresando la localidad de procedencia y nombre del vendedor.

Sobre subsistencias

En dicha relación declararán terminante, que todas las operaciones de compra se han efectuado como máximas, al precio actual de tasación, con una indispensable para autorizar el traslado de trigo en cualquier dirección y destino.

Ocasión oportuna

Se traspaasa un negocio muy acreditado, cuyos buenos rendimientos pueden comprarse, en sitio céntrico y local espoleado, por no poderlo atender su dueño.

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica. De gran moda y en obsequio a las señoras, se anuncia la función de hoy para la que prepara Blanca Zucena y la aluminada botones un escogido programa de gran atractivo, puesto que el repertorio es variado y entre otros números presentarán una ópera, enredada por el propio jefe de aquella familia, denominado «Viva Escorial» y «Danza de los Sables», verdadera creación de esta gran artista, en el que consigne los mayores aplausos.

Aparadora

Anteayer a primera hora, un automóvil marca Ford, onces dueños se ignoran, atropelló en la calle de San Miguel Alta a un pequeño, niño de tres años, habitando en una casa de aquella barriada, y que se encontraba jugando en la ciudad vía.

Un atropello sin consecuencias

Anteayer a primera hora, un automóvil marca Ford, onces dueños se ignoran, atropelló en la calle de San Miguel Alta a un pequeño, niño de tres años, habitando en una casa de aquella barriada, y que se encontraba jugando en la ciudad vía.

Concesiones a los Ayuntamientos

He aquí el texto del importante decreto de Gobernación, firmado por el Monarca: «A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Las concesiones a los Ayuntamientos que está autorizado el Gobierno para otorgar con arreglo a los párrafos tercero y cuarto de la disposición segunda de las especiales de la Ley de 29 de Abril de 1920, quedan condicionadas a que el importe de las exenciones y rebajas se aplique preferentemente a obras de saneamiento de la población.



